

Administración Provincial Del Seguro De Salud

Denominación del Programa

PROGRAMA PRESTACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Jurisdicción/entidad 7.10

Categoría Programática

820

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 3 - 0 - Seguridad Social

Unidad de Organización: APROSS

Unidad Ejecutora: APROSS

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Este programa fue creado con la finalidad de cubrir todas aquellas erogaciones vinculadas al normal funcionamiento de A.PRO.S.S durante el ejercicio presupuestario 2026, abarcando tanto las partidas necesarias para el cumplimiento de su principal objetivo, garantizar una adecuada administración del seguro de la salud de los afiliados de la Institución, como así también aquellas partidas necesarias para afrontar los gastos de funcionamiento de la Organización. Por lo tanto, se incluyen en este programa las iniciativas y las acciones necesarias para el logro del objetivo estratégico planteado para el próximo ejercicio, en función de bregar por mejorar la calidad de salud de los afiliados.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Mediante este programa se aporta el 100% para el logro de los objetivos planteados por el APROSS.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Servicio de Obra Social brindado a los beneficiarios que se encuentran adheridos a dicho régimen.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Afiliados de la Administración Provincial del Seguro de la Salud.

Unidad Ejecutora Biprovincial, Acueducto Interprovincial Santa Fe- Córdoba <i>Denominación del Programa</i> PROGRAMA ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE - CÓRDOBA	Jurisdicción/entidad 7.30 Categoría Programática 730 Descripciones 1 / 1
--	---

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 5 - 0 - Agricultura, Ganadería Y Recursos Naturales Renovables Unidad de Organización: Unidad Ejecutora Biprovincial, Acueducto Interprovincial Santa Fe- Córdoba Unidad Ejecutora: Unidad Ejecutora Biprovincial, Acueducto Interprovincial Santa Fe- Córdoba Fuente de Financiamiento: Recursos Propios
--

DESCRIPCION: <i>Programa para atender gastos destinados a la planificación, proyección, ejecución y administración conjunta de la obra Acueducto Interprovincial Santa Fe - Córdoba, que tienen por finalidad la captación de nuevas fuentes de agua cruda a ser tratada mediante la ejecución de nueva infraestructura de captación, que asegure el caudal requerido para la población actual y futura;</i> <i>Aumentar la capacidad de potabilización de agua captada con altos niveles de eficiencia en sus procesos;</i> <i>Desfragilizar el abastecimiento de agua potable de los sistemas hídricos involucrados tanto en Córdoba como en Santa Fe.</i> PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: <i>La Unidad Ejecutora se encargará de la elaboración del proyecto, la ejecución de la obra constructiva y la administración una vez finalizados los trabajos, garantizando así la infraestructura necesaria que posibilitará la conducción de agua potabilizada hasta los lugares de aprovechamiento en asentamientos urbanos.</i> DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA: <i>Población en general, emprendimientos, localidades y parajes del interior provincial y actividades productivas, PyMEs, Organizaciones no gubernamentales, municipios y administración provincial.</i>
--

Empresa Provincial De Energía De Córdoba (Epec)

Denominación del Programa

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

Jurisdicción/entidad 8.05

Categoría Programática

993

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 1 - 1 - Generación Y Distribución De Energía

Unidad de Organización: Empresa Provincial De Energía

Unidad Ejecutora: Empresa Provincial De Energía

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

La Empresa Provincial de Energía de Córdoba S.A.U, en adelante EPEC SAU, es una empresa dedicada a la generación, transformación, transporte y distribución de la energía eléctrica y a prestación de servicios de telecomunicaciones en el territorio de la Provincia de Córdoba. A los fines de la presente, se define como Categoría Programática a EPEC SAU, es decir al conjunto de actividades que la Empresa realiza para la obtención de su objetivo, con la siguiente descripción:

Descripción general: Este Programa busca satisfacer el interés general de la población en materia energética y de telecomunicaciones, coadyuvando al equilibrado y armónico desarrollo económico y demográfico de la Provincia. En función de ello regulará sus inversiones y proveerá a la racional expansión, a través de la utilización de sus instalaciones, procurando el adecuado abastecimiento de energía al menor costo posible.

Para ello se realizan distintas tareas:

- Estudiar, proyectar, construir, comprar, explotar y administrar los medios de generación, transformación, transporte y distribución de energía y de telecomunicaciones y, toda obra y actividad complementaria, conexas y auxiliar relacionada con la prestación de dichos Servicios Públicos.
- Aprovechar con fines de producción de energía eléctrica y en acuerdo con los demás organismos competentes las fuentes hidráulicas y otras fuentes ubicadas en el territorio de la Provincia.
- Generar, transportar, distribuir, comprar y vender energía y servicios de telecomunicaciones y realizar la prestación del servicio público de las mismas.
- Prestar asesoramiento para la constitución y desenvolvimiento de Cooperativas o entes prestatarios públicos con miras a la prestación del servicio público de energía cuando razones técnicas, políticas o económicas así lo justifiquen y que no lesionen las atribuciones del ERSeP o del Poder Ejecutivo.
- Asesorar al Poder Ejecutivo en relación al planeamiento energético y su coordinación con la Nación, con los demás Estados Provinciales y con los Municipios.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

El Proceso de Generación será ejecutado por medio de las siguientes centrales, con la siguiente Potencia de Placa:
Centrales Hidráulicas

Río Grande 750,0 MW - 2 máquinas indisponibles-RG01 y RG 04 (175 X 2 MW)

Fitz Simon 10,5 MW - 1 maquina indisponible FSIMHI 02 (3,5 MW)

Cassaffouth 16 MW

Reolín 33,0 MW

Piedras Moras 6,3

San Roque 24,0 MW

Molinos I 52 MW

Molinos II 4,5 MW

Cruz del Eje 1,2 MW 1 maquina indisponible CEJE HI 02 (0,6 MW)

CENTRAL LA VIÑA: 16MW - (2 Grupos Hidráulicos de 8mw). Se encuentran indisponibles desde 2020.

Empresa Provincial De Energía De Córdoba (Epec)

Denominación del Programa

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

Jurisdicción/entidad 8.05

Categoría Programática

993

Descripciones 2 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 1 - 1 - Generación Y Distribución De Energía

Unidad de Organización: Empresa Provincial De Energía

Unidad Ejecutora: Empresa Provincial De Energía

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

CENTRAL LA CALERA: 4.4 MW - (4 Grupos Hidráulicos de 1.1 MW). Se encuentran indisponibles, en proceso de rehabilitación.

CENTRAL LA CALERA II 3 MW (EN PROCESO DE HABILITACION COMERCIAL)

Pequeños Aprovechamientos Hidráulicos (PAH)

PAH Brochero Santo 0,5 MW

PAH El Ferroviario 0,5 MW

Centrales Térmicas:

Dean Funes TG 24 MW (2 TG's habilitadas y operativas)

San Francisco 31 MW (2 TG's Habilitadas y operativas)

Las Playas 39 MW (3 TG's Habilitadas y operativas), 1 maquina indisponible VMARTG 03 (13 MW)

General Levalle 40 MW (2 TG's Habilitadas y operativas) Bicentenario 466 MW

Ing. Francisco Bazan 25 MW (1 TG operativa)

- Proceso de Transporte:

Se logrará con el tendido de: Líneas en Alta Tensión 5.703 km.

- Proceso de Distribución:

Se logrará con el tendido de: Líneas en Baja Tensión 17.021 km.

Se cuenta con 144 Estaciones Transformadoras de AT/MT constituyendo una potencia instalada de 4.381 MVA y

10.713 centros de transformación MT/BT, constituyendo una potencia instalada de transformación de 2724 MVA.

Dicho programa se ejecutará durante este ejercicio, en todo Territorio Provincial por la EPEC, con una cobertura de

1.053.231 suministros residenciales, 107.847 suministros generales y de servicios ,3363 suministros de grandes

consumos y 279 suministros de Cooperativas.

Para su gestión, EPEC SAU es dirigida y administrada por su Directorio y cuenta además con, una Gerencia General, el Consejo de Empresa y los Gerentes, Subgerentes, Jefes de Áreas y demás funcionarios que ejerzan facultades delegadas.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Sociedad en general

Gobierno de la Provincia de Córdoba - Presupuesto 2026

Lotería De La Provincia De Córdoba S.A.U.

Denominación del Programa

LOTERÍA DE CÓRDOBA S.A.U.

Jurisdicción/entidad 8.10

Categoría Programática

930

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 3 - Administración De Promoción Y Asistencia Social

Unidad de Organización: Lotería De La Provincia De Córdoba S.A.U.

Unidad Ejecutora: Lotería De La Provincia De Córdoba S.A.U.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Objeto según Estatuto (Ley 8.665 y modif.): Organización, dirección, administración y explotación de juegos de azar y apuestas mutuas y actividades conexas. En particular loterías, quinielas, casinos, rifas, tómbolas, bonos de contribución y actividades accesorias afines y concurrentes que se relacionen directamente con el objeto social.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

- 1-La Sociedad cuenta con una red de venta compuesta por aproximadamente 2.500 agencias de quinielas y juegos, generando una importante cantidad de puestos de trabajo a través de las mismas.
- 2-Realiza el control de las licencias otorgadas a operadores de juego de máquinas SLOTS, Casinos y juego on line.
- 3-Realiza la explotación de los casinos provinciales.
- 4-Realiza la recaudación del impuesto al turf y demás eventos gravados.
- 5-Despliega programas de juego responsable, control parental y prevención de lavado de activos

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

- 1)La totalidad de sus utilidades realizadas y líquidas se deben destinar a obras de promoción y asistencia social. Para lo cual se transfieren a:
Ministerio de Desarrollo Social
Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Ministerio de Desarrollo Humano.
- 2)Por aplicación de la Ley 9505 a partir del 14 de Agosto de 2008 el Programa de Asistencia Integral Córdoba (PAICOR), es uno de los principales beneficiarios de fondos procedentes de distintas modalidades de juegos de azar regulados por Lotería de Córdoba S.A.U.
- 3)Canon de la administración de las SLOTS destinado a los municipios que cuentan con salas de esta modalidad de juego.
- 4) Población en general con relación a los servicios indicados.

Caminos De Las Sierras S.A. (Casisa)

Denominación del Programa

REDES DE ACCESO A CÓRDOBA (R.A.C.)

Jurisdicción/entidad 8.55

Categoría Programática

990

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 3 - 1 - Rutas Y Caminos

Unidad de Organización: Caminos De Las Sierras S.A. (Casisa)

Unidad Ejecutora: Caminos De Las Sierras S.A. (Casisa)

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCION:

Programa que ejecuta la construcción, remodelación, mejoras, reparaciones, ampliaciones, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a Córdoba y realización de obras según lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Provincial N° 10.928

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Prestación de servicios integrales para la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba, abarcando diseño, construcción, mantenimiento, mejoras, reparación, ampliación, administración y operación de la infraestructura vial, conforme a lo establecido en la Ley Provincial N° 10.928, en su artículo 62.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

- Conductores: *Se benefician de una red vial en óptimas condiciones, con menor probabilidad de accidentes, reducción de tiempos de viaje y mayor comodidad.*
- Vecinos: *Disfrutan de una mejor calidad de vida gracias a una ciudad más conectada, con menor contaminación ambiental y ruido generado por el tráfico.*
- Comerciantes y empresarios: *Se ven favorecidos por una mayor fluidez vehicular, lo que facilita la distribución de mercancías y la llegada de clientes a sus negocios.*
- Transporte público: *Se benefician de una infraestructura vial adecuada para la circulación de autobuses y otros vehículos de transporte público.*
- Transporte de carga: *Disponen de una red vial que facilita la distribución de mercancías en toda la ciudad.*
- Turistas: *Encuentran una ciudad más accesible y conectada, lo que facilita su desplazamiento y la exploración de diferentes puntos de interés.*

Terminal De Ómnibus Córdoba S.A.U. <i>Denominación del Programa</i> TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA S.A.U.(TOCSAU)	Jurisdicción/entidad 8.67 Categoría Programática 860 Descripciones 1 / 1
---	---

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 3 - 0 - Transporte Unidad de Organización: Terminal De Ómnibus Córdoba S.A.U. Unidad Ejecutora: Terminal De Ómnibus Córdoba S.A.U. Fuente de Financiamiento: Recursos Propios
--

DESCRIPCION: <i>Este programa tiene por finalidad permitir el cumplimiento del objeto de la Sociedad, es decir, la administración, gestión y explotación comercial de los espacios de la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Córdoba .</i> <i>Asimismo, permitir el mantenimiento y mejora edilicia de los edificios de ambas unidades Terminales denominadas Antigua Terminal (T1) y Terminal Nueva (T2).</i> <i>Por último, lograr mejorar la calidad de los servicios complementarios del complejo, como de sus espacios conexos y de vinculación.</i> PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: <i>Llevar adelante las acciones necesarias para transformar la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Córdoba en una Estación acorde a las necesidades de los usuarios y empresas prestatarias del servicio de transporte, en el marco de una Provincia en auge turístico y gran crecimiento económico, permitiendo así brindar todos los servicios del transporte de pasajeros de manera óptima y eficiente de modo que posibilite al viajero y usuario en general satisfacer todas sus necesidades</i> DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA: <i>Viajeros, Locatarios y Población en general.</i>
--